Acta de inicio contrato de suministro N° JU-1200-2-2-056 de 2022, suscrito con **Ana María Valencia Duque**

Certificación sobre cumplimiento de requisitos precontractuales y contractuales:
De conformidad con la normatividad vigente, el **contrato de suministro N° JU-1200-2-2-056 de 2022,** suscrito con **Ana María Valencia Duque** cumple todos los requisitos precontractuales y contractuales.

Legalización y perfeccionamiento:
El **contrato de suministro N° JU-1200-2-2-056 de 2022,** suscrito con **Ana María Valencia Duque** se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado, como se esboza a continuación:

Verificación requisitos	Cumple	No cumple
Contrato (Comunicación de Aceptación)	X	
Emisión del Registro Presupuestal	X	
Presentación de la garantía única por parte del contratista y constancia de pago	X	
Aprobación de la garantía única por parte de la Entidad	X	
Entrega de la autorización del tratamiento de datos personales	X	

Iniciación:
En consecuencia, es viable dar iniciación al contrato, por reunir requisitos para ejecutar el mismo, conforme a las siguientes características generales:

Contrato No.: JU-1200-2-2-056 de 2022

Fecha de iniciación: Veinticuatro (24) de agosto de 2022

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2022

Objeto: Contratar el suministro de uniformes para los servidores públicos de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. que tienen derecho según lo estipulado en la convención colectiva de la entidad; de conformidad con las obligaciones y especificaciones establecidas

Valor del contrato: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($25.489.800) IVA INCLUIDO

Forma de Pago La Terminal pagará al contratista el precio del contrato en TRES (3) sumas equivalentes al valor de los bienes efectivamente entregados, es decir, así:a) Un primer pago dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al cumplimiento de la totalidad de los

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

requisitos exigidos para el pago de la primera entrega realizada de manera efectiva y recibida a entera satisfacción) Un segundo pago dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para el pago de la segunda entrega realizada de manera efectiva y recibida a entera satisfacción) Un tercer pago dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para el pago de la tercera entrega realizada de manera efectiva y recibida a entera satisfacción. Los requisitos exigidos para el pago son: factura o cuenta de cobro debidamente firmada, informe por parte del supervisor, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar; así mismo deberá aportarse los correspondientes recibidos a satisfacción por parte de la Gerencia y el solicitante de la necesidad. Adicionalmente en el valor de la propuesta y en el valor del contrato, se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, advirtiendo que en todo caso el valor presupuestado debe corresponder a los precios del mercado. En todo caso el saldo sin ejecutar quedará a favor de la Terminal de Transportes de Manizales. Nota: No habrá lugar a cobro de interés alguno en cuanto a la forma de pago establecida.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento del contrato, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios y prestaciones sociales el contratista constituyo la póliza 42-46-101020582 a favor de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. con la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.

Para constancia se firma en Manizales a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

Supervisor

Ana María Valencia Duque
Representante legal

Liliana Maria Vergara Quintero
Profesional Universitaria
Dependencia de Talento Humano

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832 Fax 8787158
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

SuperTransporte